

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3464 *Resolución de 10 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de Lleida, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por resolución de esta alcaldía publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, de 10 de febrero de 2011, y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 5815, de 10 de febrero de 2011, se resuelve convocar el proceso de estabilidad para el acceso a la condición de funcionario de carrera y de personal laboral fijo del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos para proveer 99 plazas de funcionario de carrera y 40 plazas de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de 9 de octubre de 2010, y «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 5740, de 22 de octubre de 2010, se publican las bases que han de regir la convocatoria antes citada para proveer las plazas que se detallan a continuación:

Plazas de personal funcionario

Núm.	Denominación plaza	Escala	Subescala	Clase
2	Arquitecto.	Especial.	Técnica.	Técnico Superior.
1	Jefe Administración I.M. Turismo.	Especial.	Técnica.	Técnico Superior.
1	Economista.	Especial.	Técnica.	Técnico Superior.
1	Periodista.	Especial.	Técnica.	Técnico Superior.
3	Profesor Especial Conservatorio.	Especial.	Técnica.	Técnico Superior.
1	Técnico Relaciones Públicas.	Especial.	Técnica.	Técnico Superior.
1	Técnico Superior Gestión Cultural.	Especial.	Técnica.	Técnico Superior.
1	Técnico) Superior Promoción Comercial.	Especial.	Técnica.	Técnico Superior.
3	Asistente Social.	Especial.	Técnica.	Técnico Medio.
2	Ingeniero Técnico Obras Públicas.	Especial.	Técnica.	Técnico Medio.
9	Maestro Guarderías.	Especial.	Técnica.	Técnico Medio.
3	Profesor Auxiliar Conservatorio.	Especial.	Técnica.	Técnico Medio.
5	Técnico Medio Educación.	Especial.	Técnica.	Técnico Medio.
1	Técnico Medio.	Especial.	Técnica.	Técnico Medio.
6	Técnico Superior Educación Infantil.	Especial.	Técnica.	Técnico Auxiliar.
1	Técnico Superior Informática de Gestión.	Especial.	Técnica.	Técnico Auxiliar.
4	Agente de Información Turística.	Especial.	Servicios Especiales.	Cometido Especial-Auxiliar Técnico.
35	Auxiliar Administrativo.	General.	Auxiliar.	
1	Oficial Conductor.	Especial.	Servicios Especiales.	Personal de Oficios.
1	Oficial Obra y Servicios.	Especial.	Servicios Especiales.	Personal de Oficios.
6	Conserje de Escuela.	General.	Subalterna.	
6	Operario de Obras y Servicios.	Especial.	Servicios Especiales.	Personal de Oficios.
1	Operario O.y.S Brigada Jardinería.	Especial.	Servicios Especiales.	Personal de Oficios.
3	Subalterno Ordenanza.	General.	Subalterna.	
1	Trabajadora Familiar.	Especial.	Servicios Especiales.	Cometidos Especiales.

Plazas de personal laboral

Núm.	Denominación plaza
2	Analista-Programador.
1	Arquitecto Técnico.
1	Educador Social.
3	Profesor Escuela Jardinería.
1	Técnico Gestión Económica.
1	Técnico Sistemas.
2	Técnico Medio.
3	Administrativo [^] .
1	Coordinador Telecentros y Dinamización TIC.
2	Dinamizador Telecentros y Dinamización TIC.
1	Técnico Gestión Deportiva.
2	Técnico Cau.
1	Técnico Web.
1	Agente de Información Turística.
1	Agente Intermediación Laboral.
1	Animador Deportivo.
1	Auxiliar Educador Jardinería.
1	Auxiliar Monitor CET.
7	Oficial Brigada Mantenimiento Instalaciones Deportivas.
3	Oficial Mantenedor Instalaciones Deportivas.
2	Limpiadora.
1	Operario de Obras y Servicios.
1	Trabajadora Familiar.

Se reserva un 5 % de dichas plazas para ser cubiertas entre las personas con discapacidad, las cuales son las siguientes:

Núm.	Denominación plaza	Escala	Subescala	Clase
1	Técnico Superior Educación Infantil.	Especial.	Técnica.	Técnico Auxiliar.
3	Auxiliar Administrativo.	General.	Auxiliar.	
2	Conserje de Escuela.	General.	Subalterna.	
1	Subalterno Ordenanza.	General.	Subalterna.	

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos municipal.

Lleida, 10 de febrero de 2011.–El Alcalde, Àngel Ros Domingo.